ADULTO MAYOR

Hace referencia a un organismo con una edad tal que ha alcanzado su pleno desarrollo orgánico, incluyendo la capacidad de reproducirse.



En el contexto humano el término tiene otra connotaciones asociadas a aspectos sociales y legales.

Se considera a una persona adulta a partir de los 18 años.

Para la valoración del Px:

- Anamnesis (Antecedentes familiares)
- Examen físico (Talla, peso)
- **Laboratorio**
- Otros (Fondo del ojo)